



REPÚBLICA DE CHILE
ARMADA NACIONAL

Dec. N.º 221.

Naparaíso, 31 de enero de 1900

Esta Dirección General participa de las ideas de la Comisión revisora del Código de Señales de la Armada para que se imprima como anexo a ese Código, un volumen que contenga las materias que V. S. indica en su oficio de 24 del presente, como así mismo que se incluya en el primer tomo de dicho Código, la *Háctica Naval*.

En consecuencia, sírvase V. S. ponerse al habla con el Jefe de la Oficina de Informaciones Técnicas, a fin de confeccionar un presupuesto de lo que costaría dicho trabajo.

Saluda a V. S.
J. Mack

Al Almirante
don Luis Vial C.

ARCHIVO HISTÓRICO
— DE LA ARMADA —

Patrimonio de todos